



LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA MANANA.

NO XXXVI

UNA peseta al mes en Murcia y 4 pesetas el trimestre fuera.—Pagando en Murcia, mensualmente, los de fuera tendrán derecho al primer precio, en atrasándose lo pierden.

Miércoles 3 de Octubre de 1894. Núm. 12,798

5 céntimos un número del día; atrasado, 50.— Los precios de los anuncios véanse la última página.—Los bajos no se admiten una vez empezado mes ó trimestre.

CENSOR ECLESIASTICO: DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Roldós y C.ª, Cebrían y C.ª, y D. C. Coruet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7. Y MONTIJO, 1.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.— John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros

QUINTOS

No inscribirosen Sociedad alguna para redimirlos, sin conocer antes el reglamento y condiciones de la muy ventajosa asociación

LA PREVISORA
DE PADRES DE FAMILIA
que facilita el delegado en Murcia, D. Rafael Almazán, calle de San Cristóbal, 7.

DR. CANTERO GARCIA

ESPECIALISTA

en enfermedades crónicas y rebeldes.

Curación radical

La consulta es de ocho á diez de la mañana, y se paga en el acto.

Calle de San Lorenzo, 6, bajos

NUEVO AVISO

De acuerdo con la empresa de Madrid que nos imprime las dos páginas de noticias, continuaremos publicando LA PAZ en la forma actual pero por el precio en Murcia de:

UNA PESETA AL MES.

LA PAZ, publicada en esta forma, es el diario local de MAS LECTURA y el que MAS ANTICIPA las noticias generales, no adelantándose ni aun los diarios de Madrid por repartirse sobre tres horas después. Los de la localidad, á excepción de lo que adelantan en sus alcances y telegramas, no pueden dar hasta muchas horas después las mismas noticias.

A los suscritores de fuera de Murcia se les envía LA PAZ por los correos del mismo día de su publicación y gozan del mismo adelanto que ofrece á los de la capital.

LA PAZ, en la forma actual, resulta el periódico de más lectura y más adelantado por

UNA PESETA AL MES.

Esperamos que hoy no tengan ninguna queja nuestros abonados, y les rogamos que para cerciorarse de lo que aseguramos se fijen y comparen, y se convencerán de que LA PAZ resulta el periódico más barato de provincias.

LA PAZ DE MURCIA

El banquete del domingo.

Han producido buen efecto entre nuestros amigos los discursos pronunciados el domingo en el banquete con que el nuevo diputado provincial, Sr. Llanos, obsequió á personalidades importantes del posibilismo murciano y del partido liberal.

El Sr. Llanos expuso que no tenía otro propósito con aquel acto que el de significar su afecto y gratitud al Sr. Gobernador y demás amigos, por la visible satisfacción con que habían recibido su reciente triunfo electoral.

Seguidamente el Sr. Gobernador manifestó, que le daba las gracias por sus cariñosas palabras y que se congratulaba de ver allí reunidas representaciones tan dignas de los partidos fusionista y posibilista, que vienen prestando su concurso al Gobierno.

Dijo que había aceptado gustosísimo la invitación, porque entendía corresponder con ello á la política seguida por el jefe del partido liberal Sr. Sagasta, en bien de las instituciones y de la patria.

Añadió que su política en esta provincia—á la que dedicó frases de encomio—era de atracción y de concordia entre los partidos militantes, incluso el conservador. Recomendó mucho la inteligencia de fusionistas y posibilistas, haciendo justicia á los méritos de estos últimos, por su desinterés y corrección, en el apoyo patriótico que vienen prestando al partido liberal.

Brindó por la augusta Señora que rige los destinos de la patria, cuyas altas virtudes y caritativos sentimientos ensalzó de todo corazón y con frases muy sentidas.

El Sr. Esteve pronunció frases de adhesión á lo manifestado por el Sr. Gobernador, congratulándose por aquella reunión, expresando la buena armonía que ha reinado siempre entre dicho partido y el posibilismo.

El Sr. Cayuela dijo que la actitud de los posibilistas ha sido siempre la misma, prestando su apoyo á las conquistas democráticas del partido liberal.

El Sr. Tornel brindó por la política de paz y de concordia, que ha de contribuir á engrandecer á nue tra querida Murcia y la Patria; significando además que aunque alejado de la política activa sus simpatías, su periódico y su persona estaban á disposición de los partidos posibilista y liberal.

El Sr. Medina (D. Francisco) manifestó que había asistido gustoso á aquel acto por corresponder á la invitación del Sr. Llanos, y mucho más en compañía de su jefe el Sr. Esteve y demás amigos, complaciéndose de la concordia y armonía que allí se manifestaba y que consideraba beneficiosa para el partido liberal.

D. Julián Pagán dijo que correspondía con su presencia á la atención de su buen amigo señor Llanos, y que si bien vivía algo retraído de la política, estaba dispuesto, siempre, á contribuir á una reorganización fuerte y vigorosa del partido liberal, con un amplio criterio. Terminó brindando por los fusionistas y posibilistas ausentes de aquel local por lo cual le deseamos las gracias por la parte que nos toca.

El Sr. Cañadas (D. Jesualdo) dijo que allí se había sembrado un grano de semilla que crecerá pronto, convirtiéndose en árbol frondoso y de fruto apetecido por todos los buenos liberales, y que ansiaba que llegara el momento de llamarse correligionarios todos los allí presentes.

El Sr. Pérez Guillén dijo que aunque eran sinceros los propósitos del Sr. Llanos de no dar carácter político á la reunión, no podía negarse que se estaba realizando un acto político porque lo eran todos los allí presentes, porque todos los discursos habían versado sobre temas del mismo carácter y porque la opinión pública así lo entendería aunque los interesados declarasen lo contrario. Expuso los motivos de la benevolencia de los posibilistas con los gobiernos liberales dirigida á obtener de ellos la modificación de las leyes en sentido democrático, creando como se ha creado un nuevo estado de derecho aceptado hasta por los conservadores. En este sentido dijo que los demócratas se consideraban vencedores en sus principios realizados por los fusionistas desde el Gobierno.

Anunció una unión más íntima para cuando el partido liberal dejara el poder, pero manteniendo siempre los respectivos ideales. Dijo que los posibilistas van por el camino de siempre y que si la monarquía, que se ha transformado, sigue ahora el mismo camino de la democracia, á ellos solo les tova felicitarse por ello.

Brindó por la patria grande y por la patria chica, por Murcia tan querida de todos, cuyas glorias serán quizás menos brillantes pero cuyos amores son mas íntimos y fervorosos.

El Sr. Pardo dijo que aquel acto respondía en su significación á la política de unión é inteligencia con los posibilistas que él había defendido siempre y brindó por la unión y la concordia de todas las fuerzas liberales.

Además de estos señores, el Sr. D. Manuel Nolla brindó por el Sr. Gobernador, el que deseaba continuara al frente de esta provincia por sus altas dotes de gobierno.

Velada del Circulo Católico.

A las siete de la noche, hora en que llegó el Sr. Obispo, los salones del Circulo estaban rebozando de gente de todas las clases sociales; allí reinaba la verdadera fraternidad, y todos estaban alegres y gozosos. Ocupó la presidencia S. E. I. acompañado de los Sres. Provisor, Chante, Arce-diano, Lectoral, D. Mariano Palarea, Saor, Montesinos, Padre Marquinez y Munera.

Los Sres. Marin y Martí ejecutaron á piano y armonium la hermosa sinfonía *La Sirena* de Auber.

Acto seguido, nuestro querido amigo D. Juan García Clemencia, Secretario de la Sociedad, leyó la memoria que previene el reglamento para dar cuenta de los trabajos realizados por el Circulo en el año escolar que finó.

Difícil es darle amenidad á un trabajo de esa índole, pero el Sr. García Clemencia supo mezclar lo útil con lo dulce y la memoria resultó amena é interesante.

El Sr. Presidente D. Mariano Palarea, leyó á continuación un magnífico discurso sobre el tema «Concepto católico de la vida», hermoso trabajo que quisieramos que nuestros lectores saboreasen en toda su belleza, el que terminó exhortando á los obreros á que se aprovecharan de las enseñanzas del Circulo y serían

hombres honrados é instruidos con la verdadera instrucción, la cristiana.

Después del discurso del Sr. Presidente, el Sr. Martí hizo oír á la concurrencia una hermosa pieza al piano, magistralmente ejecutada.

Leyeron y recitaron poesías los Sres. Guirao (D. V.), Clemente Pintor, Tolosa y Sanchez Madrigal, el Sr. Rodríguez Gámez, leyó un precioso artículo de D.ª Juana María-Baldo y otro suyo.

De las poesías de nuestro querido amigo Tolosa y del artículo del Sr. Rodríguez Gámez, nada decimos, pues ya los conocen nuestros lectores por sus incomparables bellezas.

El Sr. Guirao (D. V.) leyó una bonita é inspirada composición medio seria medio humorística, que fué muy aplaudida.

El dulcísimo Pintor, improvisó unas sentidas estancias que agradaron mucho á la concurrencia.

Del Sr. Sanchez Madrigal que hemos de decir demasiado conocido es, para que nosotros nos detengamos á enaltecer el mérito de sus hermosísimas composiciones, las simpatías de que goza en el Circulo y el hacerle que repita «El Cristo de San Miguel», dice mas de lo que nosotros podríamos decir.

Una agradable sorpresa tuvimos al final: el elocuente P. Yagüe, invitado por la directiva, dirigió su autorizada palabra; ¡qué iba á pensar hace pocos años, que al presentarse un religioso entre los obreros habrían de aplaudirle! El P. Yagüe, dió muy buenos consejos á los concurrentes y probó que es murciano de verdad.

El Sr. Martí cerró la velada con una brillante obra musical perfectamente ejecutada en el piano. Terminó el acto con la bendición del Prelado.

Sin duda por un acto de cortesía, al verse atendido por posibilistas y fusionistas, dijo el Sr. Martínez Tornel en el banquete del domingo, que aunque retirado de la política, sus simpatías estaban con estos partidos; pues por la parte que nos toca, en verdad, lo que venimos advirtiendo hace mucho tiempo es todo lo contrario de lo que dijo.

Dice un colega local que se ocupa mucho de los asuntos de Cartagena, que es ageno á otro interés que no sea el de la ley y de la moralidad pública, y que viene facilitando gratuitamente sus columnas á los partidarios de los que afirman ó de los que niegan, y se congratula de haber contribuido ha hacer la luz.

NOTICIAS.

Parece que el Sr. D. Ginés López del Castillo, que tiene méritos suficientes para obtenerla, ha protestado de la terna formada para proveer la Secretaría del Juzgado municipal de la Catedral, y se encuentra en la Audiencia para su resolución.

Por el Juzgado de primera instancia del Pilar de Zaragoza, se cita á cuantos se crean herederos de D.ª María del Rosario Olivarieto Sánchez, natural de esta ciudad y fallecida abintestado en aquella población.

Después de brillantes oposiciones que se verificaron el día 10 del corriente, ha sido nombrado músico mayor del cuarto regimiento de Africa el joven profesor D. José María Munuera Villar, hijo de D. José María Munuera y Abadía, procurador de los juzgados de Tetana.

Se está restaurando el salón de baile del «Ateneo murciano». El salón quedará lujoso en todo su decorado y mobiliario.

Se prefiere para la exportación el pimiento del año pasado, que se conserva en muy buenas condiciones.

Los precios no han tenido alteración; aunque las ventas son impertantes, pues todo el que viene al mercado, sea nuevo ó viejo se compra.

El precio medio del nuevo puede ponerse á 72 reales y el de el viejo á unos 44.

Se han presentado en el juzgado de Cartagena querrelas criminales por D. Francisco Conesa Balanza, D. Manuel Autón, D. Fabián Méndez y D. Sandalio Alcantud contra las hojas publicadas por D. Trinidad Colao por las afirmaciones que este hace que para los citados señores son injuriosas y calumniosas.

D. Enrique Carmona ha traspasado su establecimiento «La Dalia Azul» á su primo D. Joaquín Carmona.

Uno de los acuerdos tomados últimamente por la Comisión provincial, consiste en que los niños pudientes que asisten á las escuelas de la Inclusa paguen todos los meses la cantidad de 6 pesetas los mayores y 5 los menores.

Han obtenido el derecho al título de maestro superior de primera enseñanza en los ejercicios de revalida verificados últimamente en la Escuela Normal los Sres. D. Federico Martínez Rubio, don Juan Capel Hellin, D. Antonio Ruiz Ballesta, don Antonio Gómez Cánovas, D. Ezequiel Cazaña, D. Emilio Espín Sánchez, y D. Juan Mateo Vera.

El núm. 552 de «La Última Meda» trae 22 modelos de trajes para Otoño de última novedad. A dicho número acompaña una hoja con 51 dibujos para bordar en blanco, y el pliego segundo de la interesante obra «La casa donde habitamos» con quince grabados. Precio del número completo un real. Per suscripción: trimestre tres pesetas. Oficinas, Claudio Coello, 15, Madrid.

La guardia civil de Mula, en vista de la constantes denuncias sobre corta de madera y leñas en los montes del Estado, del término de Pliego, y previa la autorización correspondiente se trasladó hace tres días á dicho pueblo y en los registros que practicó en varias casas encontró 118 maderos y 29 cargas de leña procedentes de dichas cortas, mas 60 maderos abandonados en unos barrancos por algunos vecinos apercibidos de la llegada de la benemérita. Los personas en cuyos domicilios se encontraron los maderos y leñas han sido entregadas al juzgado municipal.

Juntamento.

El día 6 de los corrientes, á las nueve de la mañana, en la Casa Consistorial de Alguazas tendrá efecto el Juntamento general extraordinario de señores propietarios regantes de este Heredamiento según lo acordado por sus comisarios en uso de las facultades que les conceden las Ordenanzas vigentes en su artículo cuarto, para que en cumplimiento de lo que resuelve el Juntamento general ordinario de 15 de Julio de 1895, relativo á la reforma de las Ordenanzas de ese cuerpo de Hacendados, se discutan, y aprueben, si procede, las Ordenanzas y adiciones á las mismas redactadas por el propietario y comisario de dicho heredamiento Excmo. Señor D. Pascual María Massa y Marín, como ponente de la comisión nombrada al efecto y las reclamaciones que se presenten á dicho proyecto de Ordenanzas; y dar cuenta de los acuerdos tomados por los Sres. Comisarios en sus sesiones de 1.ª de Agosto y 16 de Septiembre últimos, relativos á obras ejecutadas y por ejecutar y asuntos pendientes en el Juzgado de Mula.

Alguazas 1.ª de Octubre de 1894.—El Alcalde. Telesforo Martínez.—El Secretario del heredamiento Joaquín Mancebo.

El pago de los haberes de la mensualidad anterior á los individuos de clases pasivas que los tienen consignados en esta provincia, se hace los siguientes días:

- Día 1.ª—Exclaustrados, remuneratorios, cesantes, jubilados y mesadas de supervivencia.
- Día 2.ª—Retirados de Guerra y Marina.
- Día 3.ª—Montepío Militar.
- Día 4.ª—Montepío civil.
- Día 5.ª—Pensionados por cruces.

Item desde el 6 al 8 inclusive indistintamente todas las clases.

Se ha pedido á los Sres. Alcaldes de la provincia remitan á este Gobierno civil, con toda urgencia, una lista de las familias pobres que reciben gratuitamente asistencia facultativa durante el presente año.

La recaudación obtenida en esta provincia en el mes de Septiembre último ha sido superior á la de igual mes del año proximo pasado, en 284,155 pesetas 17 céntimos ó sea 1.156,540 reales 68 céntimos.

Este resultado prueba con la elocuencia de los hechos la actividad y el celo de los funcionarios encargados de la recaudación de los tributos y mas especialmente de los Sres. Delegado y Tesorero que como jefes de ellos les excitan para que cada uno cumpla estrictamente con sus deberes, haciendo efectivas é ingresando oportunamente las contribuciones é impuestos del presupuesto corriente, así como para que vayan realizándose los débitos por las de presupuestos anteriores.

Anteayer se verificó en los dos principales centros de enseñanza de esta capital, el Seminario y el Instituto, la apertura del curso de 1894-95, con las solemnidades de costumbre.

En el hospital de La Unión ha ingresado Angeles Miñano Martínez, con dos heridas, una en la cabeza y otra en la cara, que le han sido inferidas en riña.

CORREO DE MADRID

2 de Octubre del 94

Crónica política.

La denuncia hecha por *La Correspondencia Militar* y el acuerdo del gobierno de incoar un proceso para aclarar y exigir responsabilidades, fueron ayer el tema preferente de discusión en los círculos políticos, que van ya recobrando su aspecto de invierno.

La introducción fraudulenta de monedas mejicanas en la pequeña Antilla ha adquirido estos últimos años tales vuelos, que se hace preciso una resolución enérgica que ponga fin a ese escandaloso y punible negocio, con perjuicio de intereses respetabilísimos y del prestigio mismo de la patria.

No es extraño, pues, que cuestión de esta importancia haya excitado la atención de todos, y de él se ocupen en todas partes.

El Tiempo, aun cuando arrimando el ascua a la sardina conservadora, dice lo siguiente, en cuyo fondo se encierra una gran verdad:

«Fíjese el Sr. Becerra en los siguientes datos: Durante la anterior etapa del mando del partido conservador, arrojó la balanza mercantil de Puerto Rico los mismos resultados próximamente que en la actualidad, y los cambios con la Península oscilaron entre el cinco y el catorce por ciento.

Desde que el partido liberal ocupa el poder, los cambios se han elevado hasta el extremo, verdaderamente extraordinario, de alcanzar hoy el tipo de 33 por 100 el giro sobre la Península, y esta elevación de los cambios, que significa ya una verdadera bancarrota para aquella provincia española, es debida única y exclusivamente a las grandes introducciones fraudulentas de moneda mejicana.»

Respecto al acuerdo del gobierno, las opiniones se han dividido, unos lo aplauden y otros lo censuran por creer que pretende seguirse el camino opuesto al que la lógica aconseja.

Hecha una denuncia contra un funcionario público, lo natural para escitarla no es proceder contra el denunciante, sino contra el denunciado. La misión del gobierno es algo más elevada que salir siempre en defensa de sus allegados, como si éstos fueran impecables: por encima de toda personalidad se hallan los prestigios de la justicia y los sacrosantos intereses de la patria.

Acusado el general Dabán, a él en primer término interesa que la luz se haga. Las pruebas de su delito ó de su inocencia no se hallan en las oficinas de *La Correspondencia Militar*: están allá, en Puerto Rico, y a esta isla debe dirigirse toda acción, cumpliendo así el Gobierno uno de sus importantes deberes, como es el de velar por los intereses que le están confiados y por la moralidad de los funcionarios públicos.

Si en la denuncia existe injuria ó calumnia, el ofendido tiene expeditos todos los caminos para llevar ante los tribunales de justicia al calumniador: misión suya es, no del gobierno.

Un elevado personaje de la política decía ayer en el salón de conferencias del Congreso: —Verán ustedes el resultado de todo este jaleo: Un periodista que ocupará el banquillo de los acusados y un manto protector que oculte más y más lo que haya de cierto en tan escandaloso negocio. Un periodista en la cárcel y los comerciantes y expoliadores, sean los que sean, en libertad.

De desear es que esto no suceda y que la luz se haga, depurando cargos y exigiendo responsabilidades.

Los cargos son lo bastante concretos para que no quede sin satisfacer el deseo de la opinión pública, castigando a los que, sobre la ruina de Puerto Rico, se hallan elaborando su fortuna.

NUESTRA IMPORTACION

He aquí, según los datos oficiales, nuestra importación durante el mes de Agosto y ocho primeros meses del año, comparando a la vez sus cifras con iguales periodos del año anterior:

(EN MILLONES DE PESETAS)

	1903	1904
Valores en Agosto.....	54,1	58,7
Idem en los ocho meses.....	462,7	508,1

Descontemos ahora de estos totales los valores de las importaciones especiales, y tendremos:

(EN MILLONES DE PESETAS)

	1903	1904
En Agosto:		
Valores totales.....	54,1	58,7
Importaciones especiales.....	5,5	4,2
Valores de comercio.....	48,6	54,5

	1903	1904
En los ocho meses:		
Valores totales.....	462,7	507,1
Importaciones especiales.....	41,4	38,7
Valores de comercio.....	421,3	468,4

Como se vé vienen en baja las clases quinta, octava, novena, undécima, décima tercera, y en alza todas las demás.

La clase segunda (metales y sus manufacturas) presenta más de dos millones y medio de aumento, que lo proporciona, en primer término, el hierro fundido en lingotes y el viejo, la hoja de lata sin manufacturar, el hierro en tubo soldados y galvanizados.

Es digno de mencionarse que se importa mucho menos hierro en manufacturas finas, en aros y ruedas y otras variedades del mismo metal.

En la clase tercera (drogas y productos químicos) el aumento es de cerca de tres millones de pesetas, que lo producen las simientes oleaginosas, los colores artificiales, los carbonatos alcalinos y los productos químicos industriales.

En la clase sexta (lanas, pelos y sus manufacturas) sigue habiendo alza. Llega ya a cinco millones próximamente, que la produce mayor importación de lana peinada ó cardada en crudo, las mantas los tejidos de lana pura (que han duplicado su importación), y en igual proporción los con urdimbre de algodón.

La seda y sus manufacturas (clase séptima), aumenta sus valores de importación por más de dos millones de pesetas, en que dan mayor parte alicorta la seda cruda, torcida y teñida, los tejidos llanos ó cruzados y los mismos con mezcla de algodón.

En la clase décima (animales y sus despojos) el aumento de valores es de cerca de diez millones de pesetas. Examinando despacio esta clase, se nota el aumento de importación en bueyes, ganado de cerda, y el lanar y cabrío, que representa este año 158.561 cabezas.

Aumentan también las grasas de animales; pero disminuyen los abonos naturales y artificiales.

Las bajas más importantes existen en la clase novena y oncenca, correspondiente a las maderas y sus manufacturas, y a la maquinaria, carruajes y embarcaciones, etc.

La primera clase baja por más de tres millones sus valores de importación, y la segunda por cerca de seis.

Veamos la clase cuarta, que comprende el algodón y sus manufacturas, donde el total de la importación es de los ocho meses:

(EN MILLONES DE PESETAS)

En 1898.....	59,1
En 1899.....	76,0

Y repeticando lo que se refiere al algodón en rama, tendremos:

(EN MILLONES)

	1893	1894
En Agosto:		
Algodón en rama, kilogramos.....	2,3	4,1
Valores, pesetas.....	3,1	5,3

En los ocho meses:		
Algodón en rama, kilogramos.....	39,1	50,5
Valores, pesetas.....	50,9	65,7

El aumento, pues, de la primera materia de nuestra fabricación algodonera es visible.

El alza en la duodécima clase (substancias alimenticias), presenta las siguientes variaciones en lo que respecta a la importación de trigo:

(EN MILLONES)

	1892	1893	1894
En Agosto:			
Trigo, kilogramos.....	5,3	38,4	447,7
Valores, pesetas.....	1,0	7,2	8,5

En los ocho meses:			
Trigo, kilogramos.....	34,5	292,7	327,6
Valores, pesetas.....	6,9	55,6	63,2

Segue, pues, el aumento en la importación, y por tanto, influyendo esta circunstancia en la recaudación total de los ingresos del Estado.

Para ver esta importación con mayor detalle léase el siguiente cuadro:

(MILLONES DE KILOGRAMOS)

	1892	1893	1894
En los ocho meses:			
De los Estados Unidos.....	45,0	32,3	
» Francia.....	3,1	25,7	17,3
» Rusia.....	18,6	70,2	174,1
» Turquía.....	9,0	49,0	15,8
» Otros países.....	3,6	102,6	87,9

La importación de trigo, por lo que se vé, se presenta en baja marcadísima de todas partes, menos del Mar Negro, que aumenta considerablemente.

Habla el señor Carvajal.

Preguntado en Málaga por el corresponsal de un periódico madrileño, no ha querido dar opinión sobre las cuestiones marcadamente políticas.

La nivelación del presupuesto.

Sobre este punto ha dicho:

«Hablando de cuestiones económicas, considero muy secundaria la nivelación de los presupuestos, de que tanto alardea el Gobierno, abrigando la certeza de que no hay tal nivelación en efectividad en el presente ejercicio, entendiéndolo que las previsiones han sido muy exactas, no viendo, á pesar de esto, en ello más que un accidente debido a la violencia puesta en la riqueza pública y á un esfuerzo extraordinario que no puede reproducirse porque en el estado actual de las relaciones entre la riqueza y la Hacienda ésta logra tamaño resultado agotando aquélla.

Añadió que la abundancia de la cosecha recolectada ha dado un gran respiro al país; pero los apremios á los contribuyentes han esterilizado aquel desahogo, fomentando las demás producciones á la sombra de la agricultura, siendo los sobrantes del cultivo para satisfacer la usura acumulada á consecuencia de la dure-

za y esfuerzos que se emplean para la recaudación de los tributos.

La crítica contra el Gobierno.

Expresó que el presupuesto nivelado no es signo de bienestar, si no es la manifestación positiva del estado próspero del país, calificando de quimera desventurada el irse derechos á la nivelación confundiendo lastimosamente el efecto con la causa.

A la nivelación se va fomentando el desarrollo de la riqueza, y con medidas administrativas en relación con los gastos.

Algo, dijo, se ha hecho, pero torpe y atropelladamente, y precisa variar el vicioso sistema administrativo hoy, peor que ayer, por las malas reformas implantadas, y de igual suerte calificó las economías realizadas por el partido liberal.

Examinando la pavorosa cuestión de los cambios, consideró á ésta ajena por completo á la riqueza general, atribuyéndola al régimen de refundiciones y acuñación que nos ha puesto fuera de la circulación monetaria en Europa y siendo justo que la peseta no valga como franco por la vida de relación exterior, se fué el oro de España, cuya unidad, peseta, equivalga al franco y nuestro régimen ha convertido en moneda principal la auxiliar.

Para nivelar los cambios se hace preciso recaudar moneda sufriendo la pérdida el Estado.

El empréstito.

Aceptada esta necesidad, debiera ser objeto preferente el empréstito proyectado y necesario á juicio del Sr. Carvajal, para colocar al Banco en condiciones normales y extinguir la Deuda flotante con el Tesoro y liquidar las situaciones comprometidas.

El empréstito—dijo—es necesario para la regeneración de la Hacienda si el Gobierno tiene la amplitud debida para considerarle así y ejecutarle.

Política republicana.

Hablando de las diversas tendencias que se agitan en estos partidos, dijo que su deseo era reunir las fuerzas diseminadas en el campo republicano, ratificando su opinión de que hay Menarquia para rato por efecto de la desunión de las fuerzas republicanas.

MERCADOS

Palencia.

Los precios en los principales centros agrícolas de esta provincia son como sigue:

Trigo, fanega, á 8 pesetas. Cebada, á 4,75. Centeno, á 6,75. Avena, á 4. Garbanzos, de 29 á 30. Patatas, arroba, á 0,20. Harina, de 4 á 4,50.

En algunos pueblos de la provincia se ha dado ya principio á la siembra de centeno. Salvados, 2,50.

De varias partes.

Los precios medios de los trigos durante la semana anterior han sido:

En España, los 100 kilogramos, 21 pesetas. En Austria, los 100 idem, 13,65 francos. En Francia, los 100 idem, 18,50 idem. En Nueva York, los 100 idem, 11,25 idem. En Chicago, los 100 idem, 10,35 idem.

MELILLA

Un sargento del disciplinario llegó ayer á Málaga con el objeto de comprar flores y coronas que serán depositadas en las turbas de los héroes que dieron su vida por la patria en las jornadas de los sucesos de Melilla ocurridos el año último.

Se celebrarán solemnes honras fúnebres y una misa de campaña sobre la tierra que cubre los restos de nuestros valientes soldados víctimas del plomo rifleño.

Ninguna noticia de importancia se ha recibido de la plaza, y las cosas siguen como estaban.

CERVECEROS Y SOCIALISTAS

No llegará á adquirir la fama de la guerra de los siete años; pero no es menos cierto que dura ya cinco meses la que se están haciendo en Berlín cerveceros y socialistas.

Las hostilidades se rompieron en Mayo último. El 1.º de dicho mes ocurrioseles hacer fiesta á varios obreros de una fábrica de cerveza de Rixdorf, pero al ir el día siguiente á trabajar el dueño les dió con la puerta en las narices. Al Sindicato de los trabajadores no le pareció aquel motivo suficiente para tal determinación, y en su consecuencia prohibió á los obreros socialistas que fueran á sustituir á los despedidos.

Esta vez le tocó incomodarse al dueño de la fábrica. Se avisó con otros fabricantes; y hoy por tí, mañana por mí, se reunieron varios, constituyeron un Sindicato y mandaron al otro, al de los obreros, un ultimatum.

«O se levanta la prohibición, ó despedimos inmediatamente al 20 por 100 de los obreros de nuestras fábricas.»

—Hagan ustedes lo que quieran, replicó el Sindicato de los trabajadores; nosotros mantenemos la prohibición.

—Pues nosotros despedimos al 20 por 100 de los obreros.

Y dicho y hecho. Las cosas se ponían cada día más feas. Era preciso hacer algo. ¿Para llegar á un arreglo? No. Para continuar la guerra.

Y en efecto, el órgano oficial del partido socialista publicó y sigue publicando desde entonces con grandes letras el siguiente aviso:

¡Trabajadores! ¡Compañeros! ¡No debáis la cerveza del Sindicato!

Y para que todo el mundo sepa cuál es la cerveza prohibida, á continuación va la lista de las cervecerías que pertenecen á los fabricantes que constituyen el Sindicato; y como había que

pensar en que nadie se quedase sin beber cerveza, se publica también otra con los nombres y las señas de los cerveceros que se negaron á unirse con aquéllos.

No hay para qué decir que ni un solo obrero desatienda la indicación, y que las cervecerías de los sindicatos están vacías desde entonces, en tanto que los fabricantes que no quisieron hacer causa común con aquéllos, venden todo lo que quieren.

Y así están las cosas.

FERROCARRIL ELECTRICO

Ya se ha expuesto al público en el Ayuntamiento de Barcelona el proyecto de carruajes eléctricos que se trata de establecer en los jardines del Parque de aquélla capital.

El sistema que se empleará es el del alambre conductor aéreo, colocado á seis metros de altura en la proyección del eje de la vía, el cual transmitirá la corriente eléctrica al vehículo por medio de un receptor colocado en la cubierta del mismo, pasando luego dicha corriente al fondo del coche, en donde impulsará á los electrodinamos que en aquel sitio existen.

La instalación de la fuerza se hará bajo el tipo de 10 caballos de vapor por coche y la proporción será la fábrica de la Sociedad Española de Electricidad.

La vía tendrá 2.700 metros, con rieles sistema Haarmann, con otros 100 metros destinados para los apartadores.

La anchura de la vía será de un metro cuarenta centímetros, construida sobre bloques de hormigón.

Cada coche motor tendrá la fuerza de 12 caballos é irá emplazado dentro de un fondo, fijado por un lado al eje del coche y por otro á un resorte sostenido en la armazón de las ruedas.

Los coches, en número de cuatro, serán ligeros y de forma sencilla y elegante y capaces para 28 pasajeros.

CONSEJO DE MINISTROS

Poco después de las seis de la tarde se reunieron los ministros para celebrar consejo en la Secretaría de Estado.

Duró una hora escasa, no facilitando á la prensa nota oficial, por ser los asuntos tratados en la reunión de todos conocidos.

El asunto principal en que se ocuparon los ministros, fué el relativo á la reforma de la segunda enseñanza.

El señor ministro de Fomento quedó autorizado para publicar una disposición aclarando su anterior decreto, á fin de que los alumnos que hayan comenzado el bachillerato puedan terminar sus estudios en cinco años, consultando al consejo de Instrucción pública la forma en que ha de verificarse.

El señor ministro de la Guerra llevó á la resolución del Consejo tres expedientes de compra de material.

El señor ministro de Hacienda dió cuenta del excelente resultado de la recaudación de contribuciones.

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de haber circulado á los Presidentes de las Audiencias de Cuenca y Huesca, participándoles el indulto de los reos de Huete y Jaca.

Por último, el ministro de Ultramar participó á sus compañeros las noticias recibidas de las desgracias de Sagua la Grande (Cuba).

Para atender al socorro de las mismas telegrafió el Sr. Becerra al gobernador general de Cuba, autorizándole para disponer de un crédito de 50.000 duros, agregándole que procure extirpar el celo de las autoridades y la caridad de aquellas provincias, á fin de que atiendan al socorro de las víctimas.

LUSITANO Y CÓMICO.

El *Nacional*, con santa intención por supuesto, llamó hace pocos días lusitano al Sr. Silvela.

Y hoy, colgándole el muerto al primer personaje que quiera recogerle, le llama cómico pero de los buenos, de los que hacen reír.

Dice el colega:

«En el vestíbulo del Teatro Lara cogimos, al vuelo, anoche una conversación política.

Se hablaba de un personaje cuyo nombre no pudimos oír, y dijo uno:

—A S... le pasa lo que á Rosell. Se marchó éste de Lara, donde era primer actor, por exigencias desmedidas; y no faltó quien creyera que la compañía está sin él se iría á pique. Pero la compañía está sana y buena; la opinión pública lo es favorable, y la Empresa está en pie.

Entretanto Rosell, comprende que donde mejor está es en Lara; pero, por un lado, no cede en sus exigencias; por otro, no se atreve á formar compañía, y en otras de menos vuelo... no quiere figurar. ¿Qué hará Rosell? ¿Qué hará S...? Más pronto ó más tarde los dos nos harán reír.»

—Menos mal, contestarán los silvelistas. Si se tratara del Sr. Cánovas ó de cualquier Bosch, es seguro que nos harían llorar.

CARIDAD Y JUSTICIA

Cuando pocos días há el digno fiscal del Supremo con motivo de la apertura de los Tribunales nos describía el estado lastimoso de la justicia en España; cuando con los más negros colores nos pintaba el cuadro tristísimo que ofrecen los juzgados municipales y de primera instancia y señalaba las deficiencias de nuestros tribunales y de las leyes que hacen imposible todo pleito atribuyendo mal; tan grandes al caciquismo que aquí todo lo invade y avasalla, estábamos muy lejos de pensar que tan en breve, y tan de cerca, había de presentárenos una prueba evidente, palpable de ese aserto tan autorizado por venir de quien venía.

Nuestros lectores conocen el caso; no hemos de insistir en la terrible historia que describimos en nuestro último número, al trazar a grandes rasgos el cuadro que presentamos en la buhardilla de la casa donde están instaladas las oficinas del CORREO DE MADRID.

Si ayer ante tanta miseria y dolor, hicimos un llamamiento a la caridad, llamamiento que como no podía menos ha dado sus frutos y merced al cual la infeliz mujer que llora la muerte de su hermana se ve libre de los horrores y estragos del hambre, hoy tocamos llamar a otras puertas y pedir, no un socorro, no una limosna para una desgraciada, sino justicia para una víctima de la justicia misma.

Es cierto, ciertísimo que la joven muerta de hambre poseía como su hermano un capital legado por sus padres adoptivos: no es menos exacto que esta conserva sus derechos a esa herencia; también es cierto que el caciquismo y las influencias políticas intervienen en este asunto; pero ante lo sucedido, es de creer que los altos funcionarios de la justicia acudan guiados por su conciencia a atajar los males que por deficiencias de las leyes han caído sobre esas infelices. Interrogueala, que por hoy nosotros no hemos de formular cargos contra nadie; dése impulso a esos pleitos adormecidos por la influencia de las partes contrarias y por el desvalimiento de estas desgraciadas, cúmplase la ley después y la opinión pública no podrá menos de sentir consuelo al observar que por una vez siquiera, se ha hecho justicia al débil afrontando las exigencias del fuerte.

Esto es lo que pedimos en nombre de la justicia y de la equidad, y en nombre de la humanidad también.

Y ya que nos cabe la satisfacción de haber contribuido dentro de nuestra modesta esfera a aliviar los males de la desgraciada superviviente de ese drama de la miseria, nos creemos en el deber de dar las gracias a cuantas personas han acudido a nuestro llamamiento, lo mismo las encopetadas damas que no han tenido reparo en visitar la pobre buhardilla para dejar en ella socorros materiales y frases de consuelo, que al digno gobernador de Madrid que la ha auxiliado y que al pobre jornalero que la ha brindado con unas cuantas monedas de cobre, monedas que para él representaban algunos días de privaciones.

La caridad del pueblo de Madrid ha respondido, como siempre. ¿Hará otro tanto la justicia?

APERTURA DE CURSO

Cada año resulta este acto importantísimo menos brillante; y es que las leyes y costumbres y los hábitos y tradiciones se modifican e impulsos de la vida nueva que ha derrumbado los viejos moldes y que se impone como señor absoluto variando los gustos y las aficiones.

Verificóse ayer la apertura con el ceremonial de rúbrica; pero con la circunstancia de que ni el señor ministro de Fomento ni el director de Instrucción pública pudieron asistir. En el estrado no había ocupados ni una tercera parte de los asientos y se notaba la falta de muchos catedráticos de los de mayor mérito, viéndose, en cambio, muchos jovencuelos, apenas salidos de las aulas.

Presidió el rector de la Universidad Central Sr. Pisa Pajares, en unión de los decanos de las facultades, directores de Institutos y secretario general Sr. Solier.

Después de leído el discurso inaugural se procedió al reparto de premios, y por último, el señor rector declaró abierto el curso de 1894-95.

A juzgar por los premios otorgados, aún podemos contar en España con bastantes lumbreras científicas. En algunas facultades, y en la de Derecho sobre todo, ha habido alumnos que han recogido tres y hasta cuatro premios.

El discurso habíase encomendado al señor Sánchez Moguel y versó sobre la «Naturaleza política y literaria de las Cortes peninsulares anteriores al sistema constitucional» tema que ha dado ocasión al distinguido catedrático a poner de manifiesto sus estudios sobre la materia.

No hemos de extractar siquiera este discurso porque resultaría un trabajo sumamente extenso; baste decir que el auditorio aplaudió al señor Sánchez Moguel haciendo justicia a su obra.

Tribunales

Dos juicios orales se celebraron ayer en esta audiencia: uno de escaso interés, pues se trataba del robo de unos cuantos kilos de fundición por dos menores y otro más interesante, pero que no ha dado juego, contra lo que se creía.

El hecho es el siguiente: El día 10 de Julio del año pasado llegó a una casa de la calle de Arlabán un sujeto llamado Antonio Parra, el cual, con ánimo belicoso trataba de entrar a viva fuerza en dicha casa a pesar de la resistencia que le oponía el portero de la misma, Vicente Cuervo.

Trabóse entre los dos sangrienta reyerta, y ambos resultaron lesionados gravemente, el portero con siete puñaladas, y Parra de un tiro que le dirigió su contrario.

A los dos se le procesó; pero el promovedor del alboroto se acogió al último indulto, y el portero Cuervo ha comparecido hoy ante la sección cuarta de lo criminal de la audiencia.

Le defendía el Sr. Aguilera. El fiscal Sr. Torneblanca retiró la acusación por estimar que el portero había obrado en defensa propia, dándose con esto por terminado el juicio, y declarándose la libertad del procesado.

El testamento falso. A la una de la tarde se verificara mañana ante la sala segunda del Tribunal Supremo, la vista para abrir o sobreeser el juicio de este famoso proceso. La vista será a puerta cerrada, y desempe-

ñará la representación del ministerio fiscal el Sr. Aldana.

Extranjero.

El cólera en Rusia.

Dicen de San Petersburgo que la salud pública sigue mejorando. En la actualidad existen en los hospitales 50 enfermos del cólera.

Italia.

No hay tales cambios.

Los periódicos de Roma desmienten que el Gobierno italiano tenga la intención de introducir importantes cambios en el personal de las embajadas de Berlín y Constantinopla. Dicen también que el príncipe de Nápoles llegará en la semana próxima a Florencia.

Los disturbios en el Brasil.

Noticias recibidas en París, de Río Janeiro, dicen que se ha exagerado mucho en la noticia de los sucesos de dicha capital, reducidos a un choque entre militares y paisanos. El orden no ha llegado a alterarse.

Remedio de una enfermedad.

Comunican de París, que el doctor Matchni koff, discípulo del célebre Pasteur, ha descubierto el remedio para la curación de la fiebre mucosa por medio del virus colérico atenuado.

Méjico y Guatemala.

Reclamación enérgica.

El Gobierno de Méjico ha dirigido una nota muy enérgica al de Guatemala, con motivo de las recientes incursiones y depredaciones ocurridas en la frontera.

En dicha reclamación se exige una contestación satisfactoria en el término de cuatro días.

China y Japón.

Nuevo mando del ejército chino.

Comunican de Shanghai que el virrey Lihung Chang ha sido investido del mando en jefe del Ejército a petición propia.

La falta de armas y material de guerra contribuye en gran modo a la desmoralización del Ejército, en el cual se registran numerosas y continuas desertiones.

Una barca china chocó con un torpedero en el canal del Norte, yéndose a pique. Muchos de sus tripulantes pertenecieron ahogados.

Llamamiento a las armas.

Según despachos de Yokohama, han sido llamadas a las armas las reservas de la guardia imperial japonesa.

Puesto en libertad.

Un despacho de Shanghai, recibido en París, dice que el vapor inglés *Parthan*, detenido por sospechas de conducir contrabando de guerra, ha sido puesto en libertad, pero se ha ordenado que sea objeto de un nuevo y minucioso registro a su llegada a Shanghai.

Nombramiento de una Junta.

The Times, de Londres publicó ayer en su primera edición un despacho de Shanghai, diciendo que se ha publicado un decreto imperial nombrando una junta especial, compuesta del príncipe King, tío del emperador, y de los presidentes del ministerio de negocios extranjeros y del Almirantazgo, para estudiar y dictar las órdenes en su campaña contra los japoneses. Esta disposición del emperador ha producido muy buen efecto entre el elemento civil, esperándose que dará muy buenos resultados.

Venezuela

Horrible temporal.

Comunican de Nueva York que entre Caracas y Valencia se ha desencadenado un temporal de aguas torrenciales que está causando grandes estragos.

Todas las cosechas han quedado destruidas, y hay que lamentar numerosas desgracias personales por efecto de las inundaciones.

Todavía se desconoce el número exacto de víctimas, pero se teme que sea muy considerable, pues van ya recogidos bastantes cadáveres.

Portugal.

Apertura del Parlamento.

Comunican de Lisboa que en el discurso regio de apertura de las Cortes verificada ayer, se hace constar que durante el interregno parlamentario han quedado interrumpidas las relaciones diplomáticas con la república brasileña.

La solución del incidente ha sido encomendada a la mediación de una potencia amiga, y las negociaciones pendientes permiten esperar un arreglo satisfactorio.

Con las demás naciones, las relaciones son de gran cordialidad, y con algunas especialmente de gran simpatía.

El gobierno ha logrado resolver la cuestión de la compañía real de los Caminos de Hierro y de la del puerto de Lisboa; ha fijado definitivamente la frontera Septentrional con Alemania en el Africa Oriental.

Los recursos de las colonias han contribuido poderosamente a atenuar el desequilibrio de la situación económica.

El gobierno presentará los correspondientes proyectos para el desarrollo colonial y la ocupación efectiva de Lunda.

La situación financiera ha mejorado mucho, y la participación dada a los tenedores de deuda exterior en el excedente de los ingresos de aduanas, prueba la buena fe con que la nación llena sus compromisos.

Entre las tareas en que han de ocuparse las Cortes figura la revisión de las tarifas arancelarias.

La Cámara de diputados no podrá quedar constituida hasta dentro de algunas semanas.

EL INCENDIO DE ANOCHE

Anoche, a las ocho, se declaró un violento incendio que amenazaba tomar gran incremento en una tahona sita en la calle de Arganzuela, número 30.

El fuego empezó en la leñera de la citada tahona, comunicándose al tejado de la casa y maquinaria de la contigua, quedando extinguido

afortunadamente cerca de las nueve de la noche, gracias al pronto auxilio y arrojado del cuerpo de bomberos.

Las pérdidas materiales no son de consideración, pues sólo se quemó la leñera y el tejado de la casa, propiedad ésta de D. José Dorado.

Acudieron al sitio del siniestro el delegado del gobernador Sr. Beltrán de Lias, y las autoridades del distrito, dictando acertadas disposiciones para combatir el incendio.

Noticias

Un hombre disuelto en un ácido.

A fines de la semana anterior se produjo una explosión en una fabrica de productos químicos en Mulhouse.

A consecuencia de este accidente desapareció un obrero, llamado Wuschner cuando se extinguió el incendio, todo el local parecía un lago de nitrobenzina y ácido nítrico humeante, alcanzando la altura de un metro y desprendiendo vapores irrespirables.

Pasados unos días, cuando se ha podido limpiar é investigar, se han encontrado bajo el ácido las suelas de las botas de Wuschner y el cristal de la lampara marina que usaba, por lo que se supone que, proyectado por la explosión en la balsa de nitrobenzina, fué disuelto por la misma.

El hecho es verdaderamente horrible.

Anteayer se reunió de nuevo la Comisión ejecutiva nombrada por los padres de los estudiantes de segunda enseñanza, perjudicados con las recientes reformas.

El propósito de los reunidos fué estudiar los medios para que se cumplan las promesas de los Sres. Groizard y Moret con la perentoriedad que el caso requiere.

La citada Comisión se reunirá todos los días a las seis de la tarde, en la calle de las Salesas, núm. 4, y ruega por nuestro conducto a todos los interesados en el asunto que se sirvan comunicar sus impresiones y noticias a los individuos que la componen, para el mejor resultado de sus gestiones.

En el Velodromo de las Delicias se verificaron anteayer carreras de velocípedos, en la que tomaron parte los más famosos ciclistas de España.

Disputábase el campeonato de España, esto es, el primer puesto; el mejor entre los mejores. El triunfante disfrutó por un año la soberanía de su superioridad.

El año anterior fué proclamado campeón don Luis del Campo y los aficionados esperaban que anteayer afianzaría más su fama asignándole el triunfo.

No fué así: Después de mil peripecias, sensacionales para los que se emocionan y se les afiige el corazón por estas cosas, ganó el diploma de honor y el premio metálico, que era de 1.000 pesetas el Sr. Lacasa, primero que llegó a la meta señalada.

Contrariado por la derrota, el Sr. Campo desafió al vencedor a una carrera de más de 5.000 metros, antes del 15 de Octubre y en una pista buena.

Esto de la pista es una groma porque buena ó mala, igual será para uno que para otro.

Incendio.

En la madrugada de ayer se declaró un incendio en el gran molino de arroces y harinas y en la fabrica de alcoholes que a un kilómetro del pueblo de Silla, (Valencia) posee D. José Pons y Forés.

A las seis y media salieron los bomberos, consiguiendo, después de grandes esfuerzos, localizar el fuego.

La maquinaria y una buena parte del edificio quedaron destruidos.

El fuego fué dominado. Calcúlase las pérdidas en 200.000 pesetas.

El día 12 del corriente se embarcarán en el vapor correo de Filipinas los jefes y oficiales que van a cubrir las bajas sufridas en nuestro ejército de operaciones en Mindanao.

El general Azcárraga saldrá el jueves próximo de Madrid para Valencia, donde piensa permanecer un mes.

Han regresado ayer a Madrid los señores ministros de Hacienda, y duque de Tetuán.

Se ha concedido el indulto a los reos puestos en capilla, en Jaca y Cuenca.

El estado del czar de Rusia, según las últimas noticias oficiales, es desgraciadamente poco satisfactorio. Se ha acentuado la gravedad de la dolencia.

Ha regresado a Madrid, el marqués de la Vega de Armijo, el cual salió anoche para sus posesiones de Bobadilla.

Telegrafían de Cadiz, haberse caído dos ancianas al primer foso de extramuro ocasionándose heridas tan graves, que fallecieron ambas a los pocos momentos.

La cuestión obrera en Málaga sigue en el mismo estado que los días anteriores.

Ayer llegaron a Barcelona los Sres. Castelar y Canalejas.

Telegrafían ayer dando cuenta de que en Puebla, junto a Coria, ha incendiado un concejal anarquista los olivares de las fincas del alcalde y excalcahe, arrojándose después al Guadalquivir, donde pereció ahogado.

El ministro de Ultramar ha telegrafía o al

gobernador general d Cuba, autorizándole para que abra un crédito de 50.000 pesos con destino a auxiliar a los damnificados por la inundación y al mismo tiempo le excita para que abra una suscripción pública formando sobre todo ello el debido expediente.

GACETA

La de hoy publica, entre otras disposiciones, una Real orden del ministerio de Fomento ampliando hasta el día 10 del corriente el plazo para la matrícula ordinaria en los Institutos de segunda enseñanza.

Ultimas notas.

Con motivo de la denuncia hecha por La Correspondencia Militar contra el general Dabán, reunióse ayer los diputados y senadores por Puerto Rico acordando lo no tomar iniciativa alguna por hallarse la cuestión sometida a los tribunales de justicia.

Acordaron también insistir con el ministro de Ultramar para que resuelva con urgencia la cuestión del canje de la moneda mejicana.

El fiscal de la Audiencia denunció ayer y ordenó la recogida del número de La Correspondencia en que se publicaron los cargos contra el general Dabán.

La Comisión de gobierno interior del Congreso se reunió ayer bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo.

Ayer tomó posesión de la subsecretaría del ministerio de Estado al Sr. Villaurrutia, quien sustituye al Sr. Valera.

El ministro de la Gobernación, Sr. Aguilera, estará de regreso en Madrid el sábado próximo, según noticias de ayer.

La fecha del regreso del Sr. Sagasta no está aún fijada.

Ayer conferenciaron con el Sr. marqués de la Vega Armijo, los ministros de Estado, Ultramar y Fomento. De las respectivas conferencias muy poco puede asegurarse, pues unos y otros guardaron gran reserva.

Sin embargo, un colega de anoche manifiesta que el Presidente del Congreso no está muy conforme con la política del ministerio y cree que la crisis es inevitable.

Pero personas que deben hallarse bien informadas, aseguran que si bien el Sr. marqués de la Vega de Armijo cree que la política liberal se halla rodeada de peligros, él aceptará lo que el Sr. Sagasta resuelva, aunque su opinión es favorable a la crisis parcial.

Hoy se espera en el ministerio de Estado contestación de la Argentina respecto al *modus vivendi*, que se gestiona.

Dícese que el Sr. Canalejas interpelará, en términos nada suaves, al Sr. Pasquin por su gestión administrativa en el ministerio de Marina.

Se cree que el Sr. Sagasta retrasará su viaje más tiempo del que se esperaba.

El general Dabán no ha contestado aun al telegrama que le dirigió el ministro de Ultramar, y este silencio se interpreta de modo poco favorable para el citado general.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

	DÍA 29	DÍA 1
Deuda perpét. al 4 0/0 int.	72.65	71.40
Idem id. pequeños	72.70	71.45
Idem id. fin corriente	72.60	71.85
Idem id. fin próximo	73.05	00.00
Nuevas series G. y H.	00.00	00.00
Deuda perpét. al 4 0/0 ext. (1891) ..	83.20	81.75
Idem id. pequeños (1891)	83.15	81.75
Nuevas series G. y H. (1891)	00.00	00.00
Deuda al 4 por 0/0 amortizable	80.45	00.00
Idem pequeños	80.45	280.65
Billetes de Cuba (1886)	111.80	111.70
Idem 1890, núms. 1 al 405 000 ...	99.05	99.65
Idem del Banco hipotecario	00.00	100.00
Cédulas hipot. al 5 por 0/0	100.00	00.00
Idem al 4 0/0	00.00	79.50
Acciones Banco de España	385.50	385.50
Compañía de Tabacos	168.00	168.00

METALES PRECIOSOS

Centenes antiguos	20.00	20.00
Idem nuevos	16.00	16.00
Oro antiguo	17.00	17.00
Plata	00.00	00.00

CAMBIO

Londres, a la vista	29.80	29.75
Idem a 8 días vista	00.00	00.00
París, a la vista	18.00	18.25
Idem a 8 días vista	00.00	00.00

Bolsa de anoche

Madrid: 4 por 0/0: contado, 72,55
Fin de mes 71,95
Próximo, 00,00.
Exterior, 81,75
Amortizable, 79,50.
Cubas, 110,25.
Banco de España, 385,50
Tabacos, 168,00.

En la noche del domingo se verificó un robo en la calle de la Aurora, con la desgracia para los cacos de ser vista por la dueña de la casa que pudo pedir auxilio y de que este lo prestaran los individuos de vigilancia Pérez y Tenés, cogiendo a uno de aquellos que se había refugiado en un banco próximo y recuperando la mayor parte del robo hecho.

Anteanoche ha sido detenido por agentes de vigilancia, y conducido a la cárcel Francisco Viñolas Collados, como cómplice en el robo verificado en la noche del domingo último en casa de Tomasa Martínez, moradora en el partido de San Miguel.

Se han declarado en huelga los operarios de la Compañía Metalúrgica del Puerto de Mazarrón. Dícese que el motivo de dicha huelga ha sido el haberles rebajado los jornales.

Por jugar a los prohibidos han sido detenidos por la guardia civil de Fuente-alamo seis individuos, en la posada de el caserío de la diputación de Polas.

En la Tienda Asilo.

Con motivo de sus días, el Sr. Alcalde D. Miguel Giménez Baeza, envió el sábado un donativo de 30 pesetas al vocal de semana para que las emplease en beneficio de los pobres, por lo cual las 156 raciones de judías estofadas y patatas que se vendieron llevaron cada una, una ración de pan de una libra y tres cuartas, habiendo sobrado unas 50 libras, las cuales se repartieron el domingo, con 200 raciones de otro bienhechor.

El Sr. Gobernador ha concedido permiso a don José Tarín, para dar dos corridas de novillos en la

plaza de esta ciudad en los días 7 y 14, del actual.

Oposiciones suspendidas.

Se ha publicado una real orden de Guerra suspendiendo, hasta nueva orden, los ejercicios de oposición para cubrir varias plazas de médicos segundos del cuerpo de Sanidad Militar, continuando abierto, no obstante, el plazo para la firma de los que deseen tomar parte en dichos ejercicios.

El Sr. Párroco de S. Juan Bautista ha dado comienzo a las obras de reparación de la capilla de la Comunidad de aquel Templo parroquial, que con tanta impaciencia esperaban los feligreses, pero la cantidad existente es bastante menor a la necesaria.

Las mayores autoridades médicas le prefieren a toda otra similar.

(Desconfiad de las imitaciones)

El Excmo. Sr. Dr. Don José Eugenio Olavide, Médico del Hospital de San Juan de Dios, en Madrid etc., etc., certifica: Haber usado la Emulsión Scott en el tratamiento de las dermatosis escrofulosas benignas y en el lapso con resultados mas ventajosos, que con el aceite de hígado de bacalao.

También me ha dado buenos resultados en la escrófula ó sea con ó sin caries ó sin huesos.

Madrid 15 de enero de 1886. 14

Dr. José Eugenio Olavide.

NODRIZA Una de 36 años, viuda, leche de ocho meses, desea criar en Murcia ó fuera de ella, en casa de los padres del niño que

la confie. Darán razón en la calle del Mesón en el trozo de los Gitanos, núm. 11

ALQUILERES Se alquila la casa núm. 13 de la calle de Montijo, que consta de tres pisos.

—Se alquila el bajo de la calle de S. Cristóbal, núm. 7, perteneciente a la casa núm. 1 de la calle de Pinares, apropiado para establecimiento de comercio.

MATADERO—Reses reconocidas y sacrificadas en el día de ayer:

3 Terneras, 2 Vacas, 15 Machos, 17 Cabras, 10 Cabritos, 8 Corderos y 3 Carneros.

PESCADERIA—Clase de pescado reconocido y expendido en el día de ayer:

Dorada, Sardina, Boquerón, Jibias, Pescadilla, Lengado, Mujol, Salmonete, Reches, Boga, Chirrete.

ULTIMA HORA.

Telégramas.

Madrid 3, 2 y 20 m.

Ha llegado la Duquesa de Montpensier.

Hoy debe llegar también el general Martínez Campos.

Las protestas de los Prelados y de los católicos contra la consagración del llamado obispo protestante, se repiten.

Se niega que tenga carácter anarquista la insurrección de los alumnos

de artillería del cuartel de Berlín: 180 de los presos han sido exportados.

En esta semana regresará a Madrid el Sr. Sagasta.

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL DE HOY.

S. Cándido m. y s. Gerardo ob.

VELA Y ALUMBRADO

En S. Nicolás por D. Antonio Riquelme y esposa.

CULTOS.

El ejercicio del mes de Octubre en San Pedro se hace todos los días; a las siete y media habrá misa rezada, durante la cual se rezará el Sto. Rosario y a continuación se leerá el ejercicio correspondiente al día.

Los días festivos se hará a las tres y media de la tarde, estando S. D. M. manifiesto y predicando el Sr. Cura de la parroquia.

—En San Nicolás y en el mes consagrado a la Santísima virgen del Rosario, todos los días, desde el primero, a las siete y media, se celebrará misa con S. D. M. manifiesto, durante la cual se rezará el Santo Rosario, y a continuación se leerá el ejercicio excepto los domingos que será por la tarde.

Tanto la misa como los ejercicios se aplicarán por el alma de la Excmo. Sra. D.ª Teresa Riquelme, marquesa que fué de Corvera.

La sisografía.

Entretención nocturna, cada lámina sin recortar 10 céntimos, recortada 30, calle de San Cristóbal, 7.

ANUNCIOS DE DEFUNCION O FUNERAL
A un columna 5 pts. en la 1.ª 3 en la 3.ª
A dos columnas apaisadas 10 " 7
Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se bajael 25 por 100 —Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

DIARIO DE AVISOS

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días 5 ctmos. línea, por tres ó mas 3 ctmos.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del por ocho a una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100; pago el día de la publicación.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.

PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digestibles). 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos a congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, a quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente, y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden a mayor precio.

ASMA

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal

GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intermitentes que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN

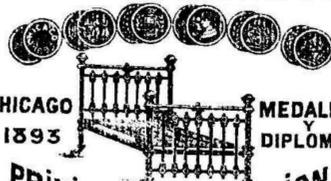
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebeldía y crónica que sea. No contiene opio ni morfina.

Barcelona: Casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo.
Murcia: Farmacia de Moreno López, plaza de C. macho; López Gómez (don Manuel), plaza de Sta. Eulalia, y Martínez Albacete, Platería.

Revalenta arábiga.
Se vende en latas de varios tamaños, calle de San Cristóbal, 7, en Murcia.

CAMA SISTEMA PEÑA

CONSUMIER-METALICO



CHICAGO 1893 MEDALLA Y DIPLOMA

PRIVILEGIO INVENCION

ASEO-HIGIENE-COMODIDAD

VENDESE EN TODA ESPAÑA Y SUS POSESIONES.

LA UNION

y el Fénix Español

Compañía de Seguros redondos

Domillito Social:

MADRID, calle de Olózaga, núm. 1, (Paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital oficial efectivo. Pesetas 12.000.050
Primas y reservas. 40.697.930

Total. 52.697.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra INCENDIOS
Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 48.301.675-33

Dirigirse al subdirector D. Prudente Soler y Aceña Val de S. Juan, 34.

A NUESTROS SUSCRITORES

GRAN REGALO

BONO-PRIMA

Remítase este cupón acompañado de 15 pesetas y a vuelta de correo recibirán franco de porte en gran velocidad en la estación de ferrocarril que se desee.

APARATO DE LUZ ELÉCTRICA DOMÉSTICA

QUINQUE ELÉCTRICO PORTATIL

con todos sus accesorios dispuesta a funcionar en el acto, cuyo valor en París es de 30 francos.

NOTA IMPORTANTE. Los pedidos acompañados del importe en libranza del giro mútuo, billetes de banco ó sellos de correo, se dirigen al encargado de la remisión, D. J. Muñoz, calle de la Universidad, 21, Barcelona.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, Hierro y Quina constituye el mejor, el mas energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empeoramiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó influnde a la sangre impobrecida y descolorida el vigor, la Coloración y la Energía vital.

Per mayor, en París, en casa de J. FERRE, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. — SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Sordosis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

Cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Úlceras, Tumores, Gomas, Erosiones, así como el Linfatismo, la Escrofulosis y la Tuberculosis. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En París, en la casa de J. FERRE, 102, rue Richelieu, S. de BOYVEAU-LAFFECTEUR.

SALVACION DE LAS COSECHAS

Con **El Germinador**, deben prepararse doce horas antes de la siembra toda clase de simientes ya sean trigo, cebada, centeno, avena, garbanos, maiz, arroz, patatas, remolacha y toda clase de granos y legumbres. **El Germinador** actúa sobre la germinación, la fortifica y asegura la vegetación, evitando que se pudran los granos debajo de la tierra si hay mucha humedad, y que sean destruidos por ciertos insectos é impidiendo el desarrollo de la carie, tizón, etc. Facilita la germinación cuando falta la lluvia y asegura en absoluto la salvación de un 25 por 100 de lo sembrado. Al efecto, invitamos a los labradores a que ensayen los asombrosos efectos de este producto de la química moderna, sembrando en sus terrenos una cantidad de simiente mezclada con **El Germinador** y otra igual sin él, pudiéndose de este modo apreciar en su día los portentosos efectos de **El Germinador** con el que obtendrán una cuarta parte mas de cosecha.

Precio de la caja para la siembra de 10 hectólitros de simiente 9 pesetas, remitida por 2 pesetas mas en porte pagado hasta la estación que se designe. Dirigir los pedidos acompañados de su importe al depositario exclusivo D. J. Muñoz, calle de la Universidad, 21, Barcelona.

BUBONO

FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL Dr. LLORACH

Premiada con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la de París de 1889.

UNICA AGUA DE RUBIN Y PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoides, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumores fríos) obesidad (gordura), pudiéndose considerar el **Agua de Rubén** como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exijase la firma y rúbrica del Dr. Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías

EN MURCIA: farmacia de D. Manuel Martínez y droguería de los Sres. Ferrer hermanos.

Administración: Cortes, 276, entresuelo, Barcelona.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1889. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Milán; varias corporaciones científicas y renombradas prácticas diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares. — Financiado por el Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se envían por correo anticipando su valor.

Deposito en Murcia: Farmacia de San Bartolomé.

Los NUMEROSOS MEDICOS que EMPLEAN.

SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO

la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las ENFERMEDADES DEL PECHO

TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSIS ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE

Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen a las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.

En la casa de L. Pautauberge & Co., 22, rue Jules César, París, y las principales boticas.

LAVILLE GOTA

Reumatismos

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Acción pronta y segura en todos los períodos del acceso.

P. COMAR & Hijo, 28, Rue Saint-Claude, PARIS

VENTA POR MENOR. — EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

NO MAS CANAS

Tintura estimable, fácil y barata, calle de San Cristóbal, 7.